



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-004796

Res. 4664/2024

Montevideo, 4 de octubre de 2024.

VISTO: La Resolución N° 3859/2024 adoptada por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional en fecha 20/08/2024, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Concurso de Méritos de carácter Nacional, para otorgar derecho a efectividad entre docentes egresados en la especialidad CIENCIAS BIOLÓGICAS: áreas 027 y 028 y/o la que resulte de una eventual unificación de las mismas;

RESULTANDO: I) que el Programa de Educación Media y la Inspección Coordinadora Área/Asignatura solicitan, en virtud de las inscripciones recibidas, la ampliación del Numeral 3) del citado Acto administrativo, designando nuevos Tribunales que actuaran en el Llamado de marras (fs. 36 y 37);

II) que asimismo sugieren una nómina de docentes en carácter suplentes, para facilitar la conformación de los diversos Tribunales, en caso de ser necesario;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente acceder a los solicitado en obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a las potestades otorgadas por el Artículo 63 de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Ampliar el Numeral 3) de la Resolución N° 3859/2024 adoptada por la

Dirección General de Educación Técnico-Profesional en fecha 20/08/2024,  
aprobando a los nuevos Tribunales que actuarán en el presente Llamado:

TITULARES:

Tribunal 3

Prof. Carlos REYES.

Prof. Alicia TRILLO.

Tribunal 4

Prof. Leticia GISMERO.

Prof. Viviana CASARETTO.

Tribunal 5

Prof. Gustavo LARROSA.

Prof. Valeria MONZÓN.

Tribunal 6

Prof. Carlos RUGNITZ.

Prof. Silvana RAMOS.

Tribunal 7

Prof. Natalia BARRIOS.

Prof. Víctor CORRALE.

Tribunal 8

Prof. Doris REDONDO.

Prof. Andrea GUTIÉRREZ.

SUPLENTES

Prof. Valeria CASTRO.

Prof. Ruth ACOSTA.

Prof. Mónica GUTIÉRREZ.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección



ANEP

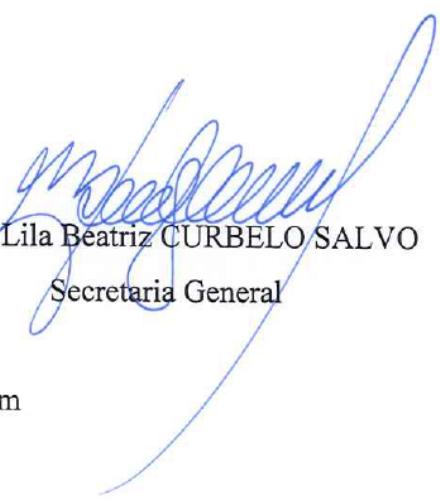


UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para tomar conocimiento, notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

SS/am